
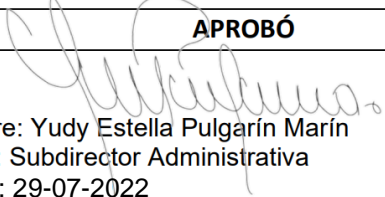

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS
DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL


2022

REVISÓ	APROBÓ
 Nombre: Claudia Marcela García Santos Cargo: Coordinadora Grupo de Talento Humano Fecha: 29-07-2022	 Nombre: Yudy Estella Pulgarín Marín Cargo: Subdirector Administrativa Fecha: 29-07-2022


	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	JUSTIFICACIÓN.....	4
3.	OBJETIVOS	4
3.1.	Objetivo General.....	4
3.2.	Objetivos Específicos.....	5
4.	GLOSARIO	5
5.	ALCANCE.....	7
6.	MARCO LEGAL	7
7.	INFORMACIÓN GENERAL	11
7.3.	Sistemas de Emergencia	14
	Tabla 5: Sistema de emergencias.....	16
8.	IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE PELIGRO	19
8.1.	Escenarios de afectación y determinación de las amenazas probables.....	19
8.1.1.	Sismo.....	19
8.1.2.	Vendavales y Tormentas Eléctricas.....	20
8.1.3.	Inundaciones.....	20
8.1.4.	Fallas estructurales	20
8.1.5.	Incendio.....	20
8.1.6.	Terrorismo / Secuestro	20
8.1.7.	Robo a Mano Armada.....	21
8.1.8.	Riesgo Biológico- Pandemia.....	21
8.2.	Análisis de vulnerabilidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	21
8.3.	Determinación del Nivel de Riesgo	25
9.	Medidas de intervención:	27
10.	ESQUEMA ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.....	30
10.2.	Brigada de emergencia	31
10.2.3.	Plan de Seguridad.....	34
10.2.4.	Plan de atención Primeros Auxilios	35
10.2.5.	Plan contra incendios.....	36
10.2.5.2.	Recursos Internos Puntos Contra Incendio.....	37
10.2.6.	Plan de Evacuación	37
10.2.6.1.	Criterios generales de evacuación.....	38
11.	PREPARACIÓN DE SIMULACROS.....	41
12.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA	43
13.	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS - (PON´S)	43
	Objetivos de los Planes de Contingencia.....	44
	Tipos de siniestros.....	44

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

13.1.	Plan de contingencia para emergencia por sismo	45
13.1.1.	Acciones a desarrollar:	45
	Antes de la Emergencia	45
	Durante la Emergencia.....	45
	Después de la Emergencia.....	46
13.1.2.	Recursos Requeridos	46
13.2.	Plan de contingencia para emergencia por incendio.....	47
13.2.1.	Clasificación	47
13.2.2.	Prevención.....	47
13.2.3.	Acciones a desarrollar	48
	Antes de la Emergencia	48
	Durante la Emergencia.....	49
	Después de la Emergencia.....	49
13.2.4.	Recursos Requeridos	49
14.	ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.....	50
15.	FORMALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO	50
16.	VERIFICACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PLAN	50
17.	RECOMENDACIONES	51
18.	Historial de Cambios	51
19.	ANEXOS	52
15.1	Anexo 1 - Análisis de vulnerabilidad y Amenazas- Sedes Pedro A. López. Bancol, Mezanine y Fontibón.	52
15.2	Anexo 2 - Procedimientos operativos normalizados PON´S.	52
15.3	Anexo 3 - Fórmula tiempo teórico de evacuación del Minagricultura.	52

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

1. INTRODUCCIÓN

Todas las organizaciones públicas o privadas, sin distinción de su clase de riesgo, actividad económica o tamaño, tienen la necesidad de contar con herramientas prácticas que les permitan responder de manera eficiente y eficaz ante situaciones súbitas de emergencia ya sea porque causan daños a la integridad de las personas, pérdidas materiales y económicas, afectación a la comunidad, daños al medio ambiente, impacto a la imagen del Ministerio o periodos de lucro cesante, entre otras.

Es por ello, que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el marco de las exigencias de las autoridades nacionales y distritales, frente a la prevención y atención de emergencias y dando cumplimiento a la legislación aplicable incluida dentro de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; elabora este documento con el fin de recopilar e implementar los programas que en el Ministerio se deben considerar, para el manejo de posibles eventos que afecten desde el punto de vista humano, estructural y operacional.

2. JUSTIFICACIÓN


El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en su constante interés de velar por la seguridad de todos sus funcionarios, contratistas, colaboradores y comunidad; hace parte de la estructuración de lineamientos y procedimientos que permitirán dar respuesta a situaciones de riesgo tales como sismo, incendios, explosión, terrorismo, entre otros; los cuales serán dados a conocer a todos los involucrados, garantizando así que ante la materialización de una situación de emergencia, el personal lo conozca.

Lo anterior permitirá no solo responder a una necesidad de la entidad, además permitirá estar alineados a la estructura administrativa y operativa emitida por los entes gubernamentales como el IDIGER que busca encaminar sus lineamientos hacia una cultura de prevención para evitar o mitigar la atención de una situación de emergencia.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Estructurar e implementar el plan de emergencia diseñado para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y aplicar los planes operativos normalizados (PONS) para atender un evento que altere las condiciones normales de funcionamiento y que obligue a una respuesta inmediata en las instalaciones.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

3.2. Objetivos Específicos

- ✓ Identificar, valorar y priorizar los riesgos a los cuales está expuesta las instalaciones de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, incluyendo las sedes Pedro A. López, Bancol, Mezanine y Fontibón.
- ✓ Establecer acciones que permitan mitigar el nivel de riesgo presente en el Ministerio.
- ✓ Establecer la organización administrativa y operativa que determine responsabilidades de dirección, supervisión y ejecución para dar respuesta a una situación de emergencia.
- ✓ Identificar y llevar control de los equipos y sistemas que permitan dar respuesta a una emergencia.
- ✓ Definir el o los puntos de encuentro a donde se dirigirán los funcionarios, colaboradores y visitantes en caso de presentarse una emergencia.
- ✓ Realizar simulacros con el fin de determinar el tiempo exacto de evacuación para mejorar los tiempos mediante la sensibilización a la población sobre su importancia.
- ✓ Cumplir con los requerimientos legales sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

4. GLOSARIO

ACCIDENTE: Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o pérdida en el proceso.

ACTIVACIÓN: Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.


ALERTA: Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera.

AMENAZA: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

BRIGADA: Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

COORDINADOR: persona que dirige las acciones de dirección del Plan.

EMERGENCIA: Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

INCIDENTE O EVENTO: Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

MAPA: Representación geográfica en una superficie de la tierra o de parte de ella en una superficie plana.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso.

MITIGACIÓN: Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.

ORGANIZACIÓN: Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídico. Quien desea implementar el Plan de Emergencia y Contingencia.

PAI: Plan de Acción del Incidente, expresión de los objetivos, estrategias, recursos y organización a cumplir durante un periodo operacional para controlar un incidente.

PLAN DE EMERGENCIA: El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización.

PLANIFICAR: Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos.

PLANO: Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.

PON: Planes Operativos Normalizados.


PREPARACIÓN: Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

PREVENCIÓN: Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

PUNTO DE ENCUENTRO: Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

RECURSO: Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.

RIESGO: El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

SCI: Sistema Comando de Incidentes. Es la combinación de instalaciones, equipamientos, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

SERVICIOS: Son todos aquellos servicios que satisfacen las necesidades básicas de la población.

SISTEMA DE ALARMA: Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales ó propiedades.

SUMINISTROS: Son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las Organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.

VULNERABILIDAD: Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

ZONA DE IMPACTO: Área afectada directamente por un incidente, evento o emergencia, de origen natural o antrópico, que sufre daños, fallas o deterioro en su estructura y funcionamiento normal.


5. ALCANCE

Este Plan de Emergencias del Ministerio aplica para la sede principal Edificio Pedro A. López y en sus anexos a las sedes Bancol, Mezanine, Fontibón.


6. MARCO LEGAL

A continuación, se relacionan las normas y requisitos más relevantes establecidos en los Códigos Internacionales, Nacionales, Distritales y otras que rigen a todas las entidades privadas o de carácter público en la creación, aplicación y desarrollo de Planes para la prevención y atención de emergencias, así:


LEGISLACIÓN / AÑO	DESCRIPCIÓN
LEY 9 Código sanitario nacional Título III Enero 24 de 1979	Art. 80, literal E - Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud.
	Art. 93 - Áreas de circulación Claramente demarcadas, con amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y provistas de señalización adecuada.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

	<p>Art. 96 - Puertas de salida En número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante la jornada de trabajo.</p>
	<p>Art. 114 - Prevención y extinción de incendios Disponer de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes.</p>
	<p>Art. 116 - Equipos y dispositivos para la extinción de incendios Con diseño, construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia.</p>
	<p>Art. 117 - Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas Diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que prevengan los riesgos de incendio o contacto con elementos sometidos a tensión.</p>
<p>LEY 46 Se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Noviembre 2 de 1988</p>	<p>Art. 3 - Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. La Oficina Nacional para la Atención de Desastres, elaborará un Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno Nacional. El Plan incluirá y determinará todas las orientaciones, acciones, programas y proyectos, tanto de carácter sectorial como del orden nacional, regional y local que se refieran, entre otros a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo con relación a los diferentes tipos de Desastres. b) Los temas de orden técnico, científico, económico, de financiación, comunitario, jurídico e institucional. d) Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel nacional, regional y local. g) La coordinación interinstitucional e intersectorial. i) Los sistemas y procedimientos de control y evaluación de los procesos de prevención y atención.
<p>DECRETO LEY 919 Mayo 1 de 1989</p>	<p>Organización del Sistema Nacional para prevención y Atención de desastres, constituido por entidades públicas y privadas.</p>
<p>DECRETO 423 / 06</p>	<p>Por el cual se adopta el Plan distrital para la prevención y atención de emergencias para Bogotá D.C.</p> <p>Art. 19 - Planes de contingencia.</p>
<p>CONPES 3146/01</p>	<p>Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – PNPAD, en el corto y mediano plazo.</p>
<p>DECRETO 93 Enero 13 de 1998</p>	<p>Por el cual se adopta el Plan Nacional para la prevención y Atención de desastres.</p>

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

Resolución 2400 Estatuto de seguridad Industrial Mayo 22 de 1979	Disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
	Art. 4 - Edificios y locales Construcción segura y firme; techos o cerchas con suficiente resistencia a los efectos del viento y su propia carga; cimiento o piso sin sobrecarga; factor de seguridad acero estructural (4 para cargas estáticas y 6 en dinámicas).
	Art. 14 - Escaleras de comunicación entre plantas del edificio Con condiciones de solidez, estabilidad y seguridad, preferiblemente de materiales incombustibles y espaciosos.
	Art. 205 - Peligro de incendio o explosión en centros de trabajo: Provistos de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de reserva y extintores.
NTC 1867	Sistemas de señales contraincendios, instalaciones, mantenimiento y usos
RES 004 /2009	Secretaría Distrital de por la cual se adopta la versión actualizada del Plan de Emergencias de Bogotá, el cual establece los parámetros e instrucciones y se define políticas, sistemas de organización y procedimientos interinstitucionales para la administración de emergencias en Bogotá D.C.
DECRETO 1072:2015	“REGLAMENTO UNICO DEL SECTOR DE TRABAJO” Capítulo V; Art. 2.2.4.6.25 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
RESOLUCIÓN 0312:2019	Evaluación de estándares de Ministerio. 5. GESTION DE AMENAZAS (10%). E5.1 Estándar: Plan de prevención, preparación y respuesta. ante emergencias (10%).
DECRETO 2157 DE 2017 Diciembre 20 de 2017	Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.
Ley 1801 de 29 de Julio 2016	Las disposiciones previstas en este Código son de carácter preventivo y buscan establecer las condiciones para la convivencia en el territorio nacional al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, así como determinar el ejercicio del poder, la función y la actividad de policía, de conformidad con la Constitución Política y el ordenamiento jurídico
Resolución 666 de 24 de abril del 2020	Adopta los protocolos de bioseguridad en sectores diferentes a salud, para controlar y contener la propagación por Covid-19 en la reapertura gradual de la economía.
Resolución 197 de 24 de febrero del 2021	Por lo cual se adoptan los lineamientos básicos de vacunación contra el COVID-19.
Resolución 222 DE 26 de febrero del 2021	Medidas. Con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

6.1. Normas internacionales:

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL	
TIPO DE LEGISLACIÓN	DESCRIPCIÓN
Declaración Universal de los derechos humanos (ONU 10 de diciembre de 1948)	Artículo 3: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.
NTC OHSAS 18001	Normalización en Salud Ocupacional, en el numeral 4.4.7. Preparación y respuesta Ante Emergencias.
ANSI-NFPA 101	Life Safety Code. (Código de Seguridad Humana).
ANSI-NFPA 10	Norma para extintores portátiles contra incendio.
NFPA 14/07	Norma para instalación de sistemas de tuberías vertical y de mangueras.
NFPA 25/08	Norma para inspección, prueba y mantenimiento de sistemas hidráulicos de protección contraincendios.
ANSI-NFPA 30	Código de Líquidos Inflamables y Combustibles.
NFPA 72	Sistemas de detección y alarma.
NFPA 1600/07.	Standard en Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio).
ANSI-NFPA 600	Organización y entrenamiento de brigadas contra incendio privadas.
ANSI-NFPA 1081	Calificación profesional para miembros de brigadas industriales.
ANSI-NFPA 704	Señalización para Almacenamiento de Sustancias Químicas.


Tabla 1: Legislación internacional.

6.2. Normas técnicas nacionales y distritales:

Las normas técnicas nacionales y distritales aplicables a la naturaleza de la empresa se encuentran recopiladas en la Matriz de identificación y evaluación de requisitos legales y de otra índole, la cual es revisada y actualizada periódicamente.

Normas Técnicas Colombianas:

NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS	
TIPO DE LEGISLACIÓN	DESCRIPCIÓN
NTC-5254	Gestión de Riesgo. Guía Técnica Colombiana 202/06 Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022


NTC-1700	Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana. Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.
NTC-2885	Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water –Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.
NTC-4140	Edificios. Pasillos y corredores.
NTC-4144	Edificios. Señalización.
NTC-4145	Edificios. Escaleras.
NTC-4201	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
NTC-4279	Vías de circulación peatonal planas.
NTC-4695	Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.
NTC-2388	Símbolos para la información del público
NTC-1867.	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos
NTC-5722	Gestión de la continuidad del negocio. Requisitos.
GTC-176	Guía para la Gestión de la continuidad del Negocio

Tabla 2: Normas Técnicas Colombianas NTC.

7. INFORMACIÓN GENERAL

7.1. Información básica de la Entidad.

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.	
Razón social: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	
Dirección: Av. Jiménez # 7ª – 17	Número de Teléfono: 2543300
Actividad Económica: 8412	
Representante Legal: Rodolfo Enrique Zea Navarro	

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022


**Ubicación de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Sede Principal- Pedro A. López**



Tabla 3: Datos generales identificación de la empresa.


7.2. Geo-Referenciación de las instalaciones (sede principal)

LOCALIZACIÓN A NIVEL URBANO			
Departamento: Cundinamarca	Ciudad: Bogotá	Localidad: Santa Fe	Barrio: La Candelaria
LINDEROS SECTORIALES			
Norte	Av. Jiménez	Sentido Norte-Sur: Consejo Superior de la Judicatura, zona comercial.	
Sur	Calle 12		
Oriente	Carrera 7 A	Sentido Oriente-Occidente: Edificio el Tiempo, Banco de la República, Iglesia de San Francisco, zona comercial.	
Occidente	Carrera 8		
Horarios de Trabajo: De lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm			

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022



CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN	
<p>El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se encuentra ubicado en el edificio “Pedro A López”, que fue construido entre 1919 y 1924, para lo cual se emplearon estructuras de acero atornilladas y revestidas en concreto, fachada de piedra, con una distribución tripartita, en la que se destacan las columnas del segundo cuerpo.</p>	
<p>Numero de Estructuras:</p> <p>Una Estructura distribuida de 6 Pisos.</p>	<p>Sótano: No se encuentra habilitado por reformas estructurales en la edificación.</p> <p>Piso 1: Recepción Baterías sanitarias inhabilitadas.</p> <p>Piso 2: Inhabilitado incluyendo baterías sanitarias.</p> <p>Piso 3: Secretaría general, Oficina Jurídica, Asuntos Internacionales, Asesores de Despacho, Comunicaciones y Prensa, Esquema de seguridad, Protocolo, Despacho Ministro, Despacho Viceministerio Desarrollo Rural, Despacho Viceministerio de Asuntos Agropecuarios.</p> <p>Piso 4: Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, Dirección Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas, Financiamiento y Riesgos Agropecuarios, Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria, Dirección Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo, Dirección de Bienes Públicos Rurales, Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, Dirección de la Mujer Rural, Grupo de Administración del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>Piso 5: Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, Subdirección Financiera, Subdirección Administrativa, Grupo de Presupuesto, Grupo Central de Cuentas, Grupo de</p>


	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

	Contabilidad, Grupo de Contratos, Grupo de Control Interno Disciplinario, Grupo de Gestión Documental, Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas, Grupo de Talento Humano, Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.
Número de habitantes. (Máximo esperado en la instalación)	265 funcionarios, 350 contratistas, proveedores. 80, 110 visitantes. * Datos aproximados.
Desde el año 2017, se viene adelantando obra para realizar reforzamiento estructural, lo cual ha generado la suspensión de los ascensores y el cierre de la entrada principal ubicada sobre la Avenida Jiménez.	


Tabla 4: Descripción de las edificaciones.

7.3. Sistemas de Emergencia

ÍTEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Condiciones de iluminación.	El Ministerio cuenta con iluminación natural e iluminación artificial. Las instalaciones cuentan con un sistema de iluminación de emergencias de baterías portátiles, las cuales se activan en el momento de suspensión de energía.
2	Subestaciones y Plantas eléctricas.	Cuenta con una Planta que trabaja con ACPM y subestación, ubicada en el sótano, brindando soporte por 4 horas en todo el edificio.
3	Almacenamiento de agua	Cuenta con un tanque de agua ubicado en el sótano con una capacidad de 15000 litros, 6 tanques de 1000 litros cada uno ubicados en las cubiertas.
4	Almacenamiento de químicos, materiales tóxicos, venenosos, inflamables o nocivos para la seguridad e integridad de las personas, el ambiente y las instalaciones.	Se almacenan en los cuartos de aseo productos de limpieza como Jabones, Varsol ecológico, cloro, ambientador, sellantes, creolina, hipoclorito, limpiavidrios, cera polimérica y alcohol industrial. Combustible en el sótano para abastecer la planta eléctrica (ACPM) con una cantidad de 400 litros aproximadamente.


	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

ÍTEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
5	Sistemas de detección y alarma	Sólo cuenta con sistema de detección de humo en el datacenter. El sistema de alarma se encuentra dañado por lo cual se activa la alarma con megáfono y pitos. La orden la emite Secretaria General, a través del Grupo de Talento Humano.
6	Sistemas y redes contra incendio	No se cuenta con detectores de humo; se cuenta con extintores en todas las áreas. Agente extintor multipropósito y CO2 de 10 libras
7	Control y restricciones de acceso.	Los funcionarios se identifican con su carnet para el acceso, los visitantes ingresan con una identificación a la cédula de ciudadanía, se le realiza registro al sistema entregándoles un adhesivo que lo identifica como visitante.
8	Manejo de personas en condición de discapacidad y/o niños.	No se permite el ingreso de niños sin la compañía de un adulto responsable. Las personas con algún tipo de discapacidad, será evacuadas por el grupo de brigadas. Si se encuentra realizando visita a funcionario administrativo, este se encargará de indicarle como realizar la evacuación
9	Rutas de Evacuación	Las rutas de evacuación fueron ajustadas por la obra civil que se lleva a cabo, se suspendió el ascensor. Se realiza por las escaleras desde el quinto piso hasta el primero por el costado izquierdo, lo anterior por las condiciones de las barandas las cuales en los pisos superiores tienen una medida inferior a un metro.
10	Salida de Evacuación:	Las instalaciones cuentan con una salida de emergencia habilitada ubicada en la carrera 7 A hacia el costado norte.
11	Unidad de Evacuación (ancho mínimo disponible)	La única puerta de salida emergencia mide 1.50 mts de ancho, es de aclarar que el mueble de recepción ocupa un promedio de un metro en la salida.
12	Distancia (máxima) de recorrido	Desde el área más alejada de las instalaciones hasta la salida de emergencia en cada piso tiene una distancia de 50 mts aproximadamente; y la distancia total desde el sexto piso (comedor semillas de paz) hasta la salida de emergencia del primer piso.


	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

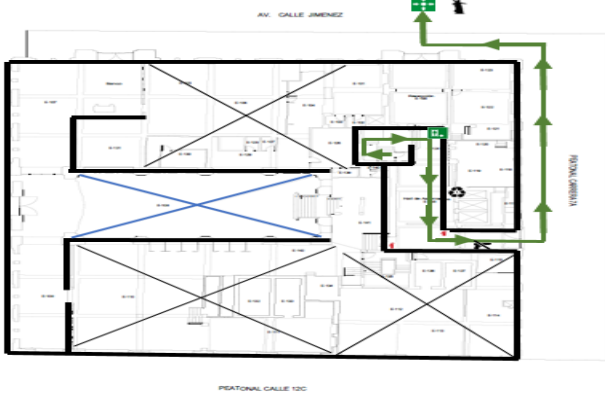
ÍTEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
13	Tiempos de Salida y Evacuación	<p>El tiempo teórico de salida de las instalaciones para las personas es de 9 minutos con 31 segundos que tarda el personal en recorrer la distancia máxima de desplazamiento de las áreas de trabajo más alejadas hasta el punto de encuentro. Formula de tiempo teórico de evacuación:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\text{TIEMPO DE SALIDA} = \frac{N}{(A \times k)} + \frac{D}{V}$ </div> <p>Ver Anexo 1 (Formula de tiempo teórico de evacuación del Ministerio de Agricultura).</p>
14	Sitio de Reunión Final o Punto de Encuentro.	El punto de encuentro queda ubicado frente a la sede Av. Jiménez (eje ambiental). Sobre el andén de la antigua gobernación al lado occidental de la estatua de Carlos Lleras.

Tabla 5: Sistema de emergencias

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022








7.4. Plano de Evacuación:






**RUTA DE EVACUACIÓN
PISO 1**

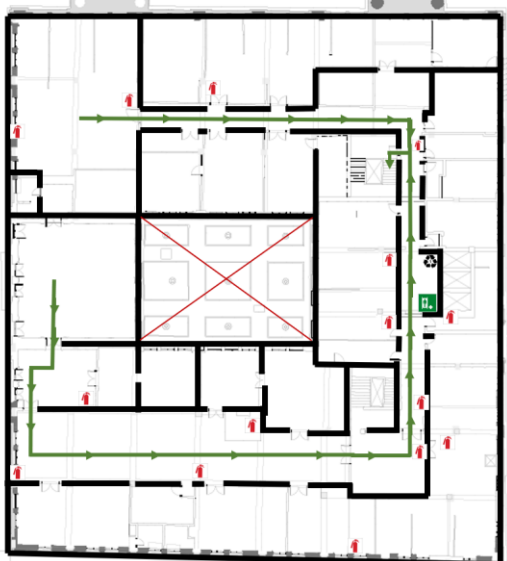
CONVENCIONES

-  Camilla
-  Extintor
-  Monumento
-  Punto encuentro
-  Punto ecológico
-  Punto desarme
-  Ruta evacuación

EN CASO DE EMERGENCIA





1. Conserve la calma
2. Siga las instrucciones de los brigadistas
3. No utilice ascensores
4. Siga la señalización para evacuar
5. No corra, ni grite






**RUTA DE EVACUACIÓN
PISO 3**

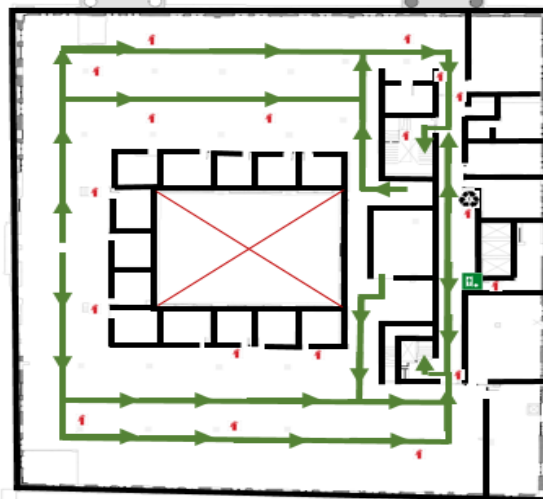
CONVENCIONES

-  Camilla
-  Extintor
-  Punto ecológico
-  Ruta evacuación

EN CASO DE EMERGENCIA

1. Conserve la calma.
2. Siga las instrucciones de los brigadistas.
3. No utilice ascensores.
4. Siga la señalización para evacuar.
5. No corra, ni grite.

 El campo es de todos Minagricultura	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022



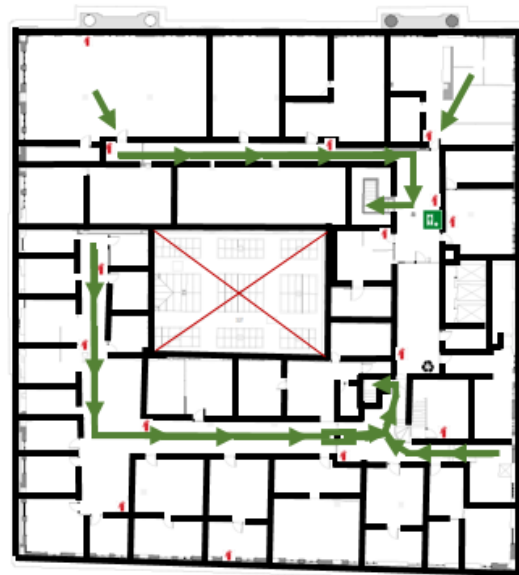
RUTA DE EVACUACIÓN –
PISO 4.

EN CASO DE EMERGENCIA

- 1. Conserve la calma.
- 2. Siga las instrucciones de los brigadistas.
- 3. No utilice ascensores.
- 4. Siga la señalización para evacuar.
- 5. No corra, ni grite.

CONVENCIONES

-  Camilla
-  Extintor
-  Punto ecológico
-  Ruta evacuación





RUTA DE EVACUACIÓN –
PISO 5.

EN CASO DE EMERGENCIA

- 1. Conserve la calma.
- 2. Siga las instrucciones de los brigadistas.
- 3. No utilice ascensores.
- 4. Siga la señalización para evacuar.
- 5. No corra, ni grite.

CONVENCIONES

-  Camilla
-  Extintor
-  Punto ecológico
-  Ruta evacuación

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

7.5. Tabla de materiales sedes Minagricultura:

Materias Primas Utilizadas
Descripción: Elementos de Oficinas, Productos de Aseo y limpieza, productos y elementos de cafetería e insumos almacenados.
Equipos Utilizados
Descripción: Equipos de Cómputo, Máquinas, Hornos microondas, Televisores

Tabla 6: Materiales.

8. IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE PELIGRO

8.1. Escenarios de afectación y determinación de las amenazas probables

Este procedimiento, en la práctica identifica las amenazas potenciales, así como su posibilidad de causar emergencia y cualifica o cuantifica los efectos o consecuencias. La identificación de las amenazas determina escenarios de desastres previsibles.

8.1.1. Sismo

La amenaza sísmica se define como la probabilidad de que un parámetro como la aceleración, la velocidad o el desplazamiento del terreno producido por un sismo, supere o iguale un nivel de referencia.

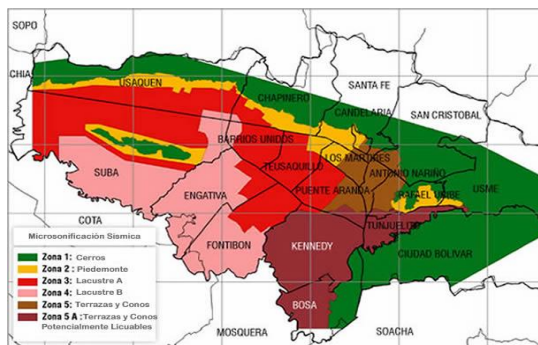



Ilustración 1 Zonificación Sísmica de Bogotá

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se encuentra ubicado en la Localidad de Santa Fe, la mayor parte de la localidad, se encuentra en zona 1 Cerros orientales. Se caracteriza por la presencia de formaciones rocosas con capacidad portante relativamente mayor. Puede presentar amplificaciones locales de aceleración sísmica por efectos topográficos. Se presentan

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

sectores inestables desde el punto de vista geotécnico. Las variables que inciden en dicha inestabilidad son las altas pendientes, las fuertes lluvias y prolongadas, las fuentes de agua subterránea o superficial, los efectos relacionados con actividad antrópica, la eventualidad de sismos intensos.

8.1.2. Vendavales y Tormentas Eléctricas.

Fenómenos atmosféricos con efectos físicos asociados como lo son lluvia, vientos, truenos y ocasionalmente granizo. Los vientos con altas velocidades y la existencia de estructuras y elementos que podrían colapsar (ventanas, tejas, árboles, torres y equipos eléctricos que puedan ser impactados).

8.1.3. Inundaciones

En las instalaciones se pueden llegar a presentar inundaciones en temporada invernal por acumulación de aguas lluvias y colapso en las tuberías del edificio.

8.1.4. Fallas estructurales

A la revisión visual se evidencian presencia de humedad en los techos y fisuras en las paredes lo cual puede llevar a su colapso o situaciones de riesgo telúrico.


8.1.5. Incendio

Una de las amenazas latentes que pueden llegar a afectar las instalaciones del Ministerio, son los incendios estructurales debidos a factores internos y asociados como lo son:

- Sabotaje dentro de las instalaciones
- Almacenamiento continuo de material combustible como lo son muebles, alfombras y archivos de papelería en grandes cantidades en diferentes áreas.
- Manejo diario de elementos eléctricos energizados como equipos de cómputo.
- Material de piso (alfombras y paredes en madera)

8.1.6. Terrorismo / Secuestro

Debido a la situación de orden político, público y socioeconómico a la que está expuesta el país, se asume que, en determinado momento, estos eventos pueden llegar a afectar la integridad de las personas que ocupen las Instalaciones del Ministerio, así como la infraestructura de la misma.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

8.1.7. Robo a Mano Armada

Los funcionarios y colaboradores que prestan servicios al Ministerio, en determinado momento pueden ser blancos de organizaciones delictivas interesadas en hurtar dinero y otros elementos al interior de las instalaciones.

8.1.8. Riesgo Biológico- Pandemia

Los funcionarios y colaboradores que desarrollan actividades o prestan servicios a la Entidad, pueden estar expuestos a riesgo biológico por contagio a áreas o personas infectadas por agentes bacterianos, virales, parásitos, hongos u otro similar de igual forma por picaduras o mordeduras tanto en la ejecución de tareas intramurales como extramurales.

8.2. Análisis de vulnerabilidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Se entiende por Vulnerabilidad la característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza.

Es un factor de riesgo interno. El análisis de vulnerabilidad se va a realizar a tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:


- ✓ Personas: Gestión organizacional, capacitación y entrenamiento, características de Seguridad.
- ✓ Recursos: Suministros: Edificación, Equipos.
- ✓ Sistemas y procesos: Servicios, sistemas alternos y recuperación.

Para cada uno de los aspectos se desarrollaron listados que a través de preguntas buscan de manera cuantitativa dar un panorama general que le permite al evaluador calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, recursos, sistemas y procesos de las instalaciones del Minagricultura., ante las amenazas descritas.

Para determinar la vulnerabilidad se realizan una serie de preguntas formuladas que van a orientar la calificación final. Cada pregunta debe ser calificada teniendo la siguiente información:

FACTOR	VALORACIÓN	DESCRIPCION
SI	1	Existe o tiene un nivel bueno
NO	0	No existe o tiene un nivel deficiente
PARCIAL	0,5	La implementación no está determinada o tiene un nivel regular

Tabla 7: Valoración para análisis de vulnerabilidad.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

	PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
		SI	NO	PARCIAL			
PERSONAS	I. GESTIÓN ORGANIZACIONAL						
	¿Se cuenta con una organización para la prevención y atención de emergencias en las instalaciones de la empresa?		X			1.0	
	¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?		X			1.0	
	¿Existe comité de emergencias y tiene Funciones asignadas?		X	X		0.0 Establecer SCI o COE	
	¿Existe brigada de emergencias?		X			1.0 Esta pendiente formación	
	¿Promueve activamente el programa de preparación para emergencias en los funcionarios y contratistas?		X			1.0	
	¿Los funcionarios y contratistas han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?			X		0.0 Reforzar programa de capacitación.	
	¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?		X			1.0 Cumplir cronograma de capacitaciones	
	¿Existen instrumentos, formatos, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?			X		0.0 Diseñar folletos para divulgación de emergencias.	
	Promedio de Organización					0,63	REGULAR
	2. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO						
	¿Existe un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?		X			1.0	
	¿Los funcionarios y contratistas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?			X		0.0 Reforzar programa de capacitación.	
	¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?		X			1.0	
	¿Esta divulgado el plan de emergencias y contingencias y los distintos planes de acción?		X			1.0	
	Promedio de Capacitación y Entrenamiento					0,75	BUENO
	3. CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD						
	¿El personal de la brigada y el comité de emergencia se encuentra debidamente identificado (chaleco, gorra, brazalete, carnet)?			X		0.0 Chaleco	
¿Se tienen implementos básicos para el plan de acción de primeros auxilios en caso de requerirse?		X			1.0 Aplicar lista de chequeo		
¿Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción contra incendios, tales como herramientas manuales, extintores, palas, entre otros, de acuerdo con las necesidades específicas y reales para las instalaciones de la Entidad?			X		1.0 Solo extintores		
Promedio de Características de seguridad					0,67	REGULAR	
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS					2,04	BAJA	
SISTEMAS Y PROCESOS	I. SUMINISTROS						
	¿Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento?		X			1.0	
	¿Se cuenta con sistema de extintores portátiles seleccionados y distribuidos de manera técnica según norma NFPA 10?		X			1.0 Distribuir adecuadamente	
	¿Existe una correcta distribución de camillas en las instalaciones, teniendo en cuenta la población de la edificación?		X			1.0 1 Camilla instalada en cada piso	
	¿Se cuenta con botiquines portátiles dotados y en suficiente número para las diferentes dependencias.?		X			1.0 Uno Tipo A y uno Tipo B	
	Promedio de Suministros					1,00	BUENO
	2. EDIFICACIÓN						
	¿Los materiales estructurales de las instalaciones cumplen con las NSR-2010?, se ha realizado estudio de vulnerabilidad sísmica para determinar cumplimiento?		X			1.0 Documento del año 2016	
	¿Los materiales de construcción utilizados para los pasillos, escaleras y otras zonas comunes son de baja propagación frente a un incendio(alfombras, madera, Plásticos, cortinas)?			X		0.0 El piso de las oficinas tiene alfombra	
	¿Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?			X		0.0 No cuenta con escaleras de emergencia	
	¿Existe más de una salida?			X		0.0	
	¿Existen rutas de evacuación?		X			1.0	
	¿Se cuenta con parqueaderos?			X		0.0	
	¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?			X		0.0	
	¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contra incendios?		X			1.0 Se debe reforzar señalización tanto vías de evacuación como equipos contra incendios	
	Promedio de Edificación					0,38	REGULAR
	3. EQUIPOS						
	¿Se cuenta con sistema de alarma de emergencias?		X			1.0	
	¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección y control de incendios?			X		0.0	
	¿Se cuenta con sistema de comunicaciones internas?		X			1.0 Celulares	
	¿Existe red contra incendios en las instalaciones de la sede y que cubran las diferentes áreas donde se puede presentar conatos de incendios?			X		0.0	
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?		X			1.0		
¿Se cuentan con gabinetes contra incendios?			X		0.0		
¿El personal conoce las redes de apoyo externo en caso de emergencia?			X		0.0		
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?			X		0.0		
Promedio de Equipos					0,38	REGULAR	
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS					1,75	MEDIA	
SISTEMAS Y PROCESOS	I. SERVICIOS						
	¿Se cuenta con buen suministro de energía?		X			1.0	
	¿Se cuenta con buen suministro de agua?		X			1.0	
	¿Se cuenta con buen programa de recolección de residuos?		X			1.0	
	¿Se cuenta con buen servicio de radiocomunicaciones?		X			1.0 Empresa Seguridad y vigilancia	
	Promedio de Servicios					1,00	BUENO
	2. SISTEMAS ALTERNOS						
	¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?		X			1.0 Ubicado en el sótano	
	¿Se cuenta con una planta de energía?		X			1.0 Ubicado en el sótano	
	¿Se cuenta con un sistema de vigilancia física?		X			1.0	
	¿Se cuenta con un sitio alternativo para reubicación de las instalaciones propio o contratado, así como de personal experto de apoyo?			X		0.0	
	Promedio de Sistemas Alternos					0,75	BUENO
	3. RECUPERACIÓN						
	¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios?			X		0.0	
	¿Se encuentra asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, inundación, robo, etc.?		X			1.0	
¿Se encuentra asegurados los equipos y todos los bienes en general?		X			1.0		
Promedio de Recuperación					0,67	REGULAR	
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS					2,42	BAJA	


	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

Tabla 8: Análisis de Vulnerabilidad

8.2.1. Calificación de las Variables de Vulnerabilidad:

La evaluación se estableció teniendo en cuenta el porcentaje de respuestas con: SI, NO y PARCIAL, la cual establece su valoración en la tabla de parámetros de evaluación. Con esta información, en la tabla de referencia de respuestas, se concluye el resultado por cada uno de los aspectos vulnerables evaluados.


CONDICIÓN	CALIFICACIÓN
Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango de 0.68 a 1	BUENO
Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango de 0.34 a 0.67	REGULAR
Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango de 0 a 0.33	MALO

Tabla 9: Parámetros de evaluación.

El resultado obtenido en la columna de resumen de calificación se valora con base en la información de la siguiente tabla. Una vez calificadas todas las variables, se realiza la sumatoria de los tres aspectos que contempla cada elemento considerado; finalmente se obtendrá la calificación del nivel de vulnerabilidad de los tres aspectos evaluados.

RANGO	INTERPRETACIÓN	COLOR
0.0 – 1.00	ALTA	ROJO
1.01 – 2.00	MEDIA	AMARILLO
2.01 – 3.00	BAJA	VERDE

Tabla 10: Interpretación.

 El campo es de todos Minagricultura	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022






















AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR ROMBO	PERSONAS						RECURSOS					SISTEMAS Y PROCESOS					RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACIÓN DEL RIESGO
			1. Gestión Organizacional	2. Capacitación y Entrenamiento	3. Características de Seguridad	Total Vulnerabilidad	Color Rombo	1. Suministros	2. Edificación	3. Equipos	Total Vulnerabilidad	Color Rombo	1. Servicios	2. Sistemas Alternos	3. Recuperación	Total de Vulnerabilidad	Color Rombo			
NATURALES																				
Stimos	PROBABLE	Yellow	0,63	0,75	0,67	2,04	Green	1,00	0,38	0,38	1,75	Yellow	1,00	0,75	0,67	2,42	Green		BAJO	
Tormentas eléctricas	PROBABLE	Yellow	0,63	0,75	0,67	2,04	Green	1,00	0,38	0,38	1,75	Yellow	1,00	0,75	0,67	2,42	Green		BAJO	
Granizadas	PROBABLE	Yellow	0,63	0,75	0,67	2,04	Green	1,00	0,38	0,38	1,75	Yellow	1,00	0,75	0,67	2,42	Green		BAJO	
Lluvias torrenciales	PROBABLE	Yellow	0,63	0,75	0,67	2,04	Green	1,00	0,38	0,38	1,75	Yellow	1,00	0,75	0,67	2,42	Green		BAJO	
Biológico	POSIBLE	Green	0,63	0,75	0,67	2,04	Green	1,00	0,38	0,38	1,75	Yellow	1,00	0,75	0,67	2,42	Green		BAJO	
TECNOLÓGICOS Y ANTROPICOS																				
Explosiones	POSIBLE	Green	0,63	0,75	0,67	2,04	Green	1,00	0,38	0,38	1,75	Yellow	1,00	0,75	0,67	2,42	Green		BAJO	
Incendios	POSIBLE	Green	0,63	0,75	0,67	2,04	Green	1,00	0,38	0,38	1,75	Yellow	1,00	0,75	0,67	2,42	Green		BAJO	
Emergencia medica	PROBABLE	Yellow	0,63	0,75	0,67	2,04	Green	1,00	0,38	0,38	1,75	Yellow	1,00	0,75	0,67	2,42	Green		BAJO	
Accidentes de trabajo - Caídas de un mismo nivel o de origen	PROBABLE	Yellow	0,63	0,75	0,67	2,04	Green	1,00	0,38	0,38	1,75	Yellow	1,00	0,75	0,67	2,42	Green		BAJO	
Colapso estructural	PROBABLE	Yellow	0,63	0,75	0,67	2,04	Green	1,00	0,38	0,38	1,75	Yellow	1,00	0,75	0,67	2,42	Green		BAJO	
Inundaciones	PROBABLE	Yellow	0,63	0,75	0,67	2,04	Green	1,00	0,38	0,38	1,75	Yellow	1,00	0,75	0,67	2,42	Green		BAJO	
Falla en el fluido eléctrico	POSIBLE	Green	0,63	0,75	0,67	2,04	Green	1,00	0,38	0,38	1,75	Yellow	1,00	0,75	0,67	2,42	Green		BAJO	
Falla en la red de acueducto	POSIBLE	Green	0,63	0,75	0,67	2,04	Green	1,00	0,38	0,38	1,75	Yellow	1,00	0,75	0,67	2,42	Green		BAJO	
Atrapamiento en ascensores	PROBABLE	Yellow	0,63	0,75	0,67	2,04	Green	1,00	0,38	0,38	1,75	Yellow	1,00	0,75	0,67	2,42	Green		BAJO	
Falla en el sistema de comunicaciones	POSIBLE	Green	0,63	0,75	0,67	2,04	Green	1,00	0,38	0,38	1,75	Yellow	1,00	0,75	0,67	2,42	Green		BAJO	
Derrame de sustancias químicas utilizadas en labores de aseo o del	POSIBLE	Green	0,63	0,75	0,67	2,04	Green	1,00	0,38	0,38	1,75	Yellow	1,00	0,75	0,67	2,42	Green		BAJO	
SOCIALES																				
Atraco o robo	PROBABLE	Yellow	0,63	0,75	0,67	2,04	Green	1,00	0,38	0,38	1,75	Yellow	1,00	0,75	0,67	2,42	Green		BAJO	
Asonadas	INMINENTE	Red	0,63	0,75	0,67	2,04	Green	1,00	0,38	0,38	1,75	Yellow	1,00	0,75	0,67	2,42	Green		MEDIO	
Conflictos	POSIBLE	Green	0,63	0,75	0,67	2,04	Green	1,00	0,38	0,38	1,75	Yellow	1,00	0,75	0,67	2,42	Green		BAJO	
Terrorismo	PROBABLE	Yellow	0,63	0,75	0,67	2,04	Green	1,00	0,38	0,38	1,75	Yellow	1,00	0,75	0,67	2,42	Green		BAJO	

Tabla 11: Consolidado Análisis de Vulnerabilidad

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

8.3. Determinación del Nivel de Riesgo

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo determinado de exposición, se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

$$\text{RIESGO} = \text{AMENAZA} \times \text{VULNERABILIDAD}$$

Esta relación puede ser representada en un diamante de riesgos, el cual posee cuatro cuadrantes:




Imagen 1: Diamante de riesgo

Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan los elementos bajo riesgo: Personas, Recursos, Sistemas y Procesos.

Para cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado, de acuerdo con los análisis desarrollados.

PARA LA AMENAZA		
POSIBLE	Nunca ha sucedido	Color verde
PROBABLE	Ya ha sucedido	Color amarillo
INMINENTE	Evidentemente detectable	Color rojo

Tabla 12: Nivel del riesgo amenazas.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

PARA LA VULNERABILIDAD	
ALTA	Color verde
MEDIA	Color amarillo
BAJA	Color rojo

Tabla 13: Nivel del riesgo Vulnerabilidades.

Para determinar el nivel de riesgo global, se registra cada rombo del diamante, según la calificación obtenida para la amenaza y los tres elementos vulnerables.


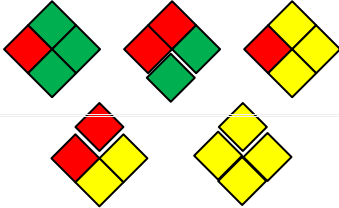


Numero De Rombos	Interpretación
<p style="text-align: center;">3 o 4 rombos en rojo</p>  <p style="text-align: center; background-color: red; color: white; font-weight: bold;">RIESGO ALTO</p>	<p>Significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, economía, infraestructura y el medio ambiente, con un porcentaje de incidencia entre el 75% al 100%.</p>
<p style="text-align: center;">1 a 2 rombos rojos o 3 o 4 amarillos</p>  <p style="text-align: center; background-color: yellow; color: black; font-weight: bold;">RIESGO MEDIO</p>	<p>Lo cual significa que los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son, calificados como medios, por lo tanto, las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto, con un porcentaje de incidencia entre el 50% al 74%.</p>
<p style="text-align: center;">1 a 2 rombos amarillos y los restantes verdes</p>  <p style="text-align: center; background-color: green; color: white; font-weight: bold;">RIESGO BAJO</p>	<p>Lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores, con un porcentaje de incidencia entre el 25% al 49%.</p>

Imagen 2: interpretación Nivel del Riesgo Global

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

9. Medidas de intervención:

Las medidas de intervención (Deben ser socializadas y coordinadas con el líder brigadista o el líder en SST en los diferentes niveles de la empresa), pueden ser de Prevención (afecta la Amenaza) y Mitigación o Protección (Afecta la Vulnerabilidad).


9.1. Medidas de mitigación o protección:

9.1.1. Personas:

- Se recomienda realizar actualización anual a la capacitación y entrenamiento a la Brigada de emergencias. Se recomienda que sea una brigada integral.
- Se recomienda realizar promoción de la participación de sus trabajadores en un programa de preparación para emergencias.
- Se recomienda reforzar la estructura organizacional y realizar la respectiva divulgación y distinción.
- Se recomienda aplicar periódicamente los instrumentos con los que cuenta la empresa para hacer inspecciones a las áreas para la identificación de condiciones inseguras que puedan generar emergencias.
- Se recomienda divulgar el presente Plan de emergencias y Contingencias a todos los miembros de la empresa.
- Se recomienda incluir dentro del programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias todas las emergencias identificadas.
- Se recomienda capacitar a todos los miembros de la organización en temas como primeros auxilios básicos, evacuación y rescate y control y prevención del fuego.
- Se recomienda definir mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias.
- Se recomienda realizar una identificación y clasificación del personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales y asegurar medios de divulgación del plan de emergencias.
- Se recomienda realizar inspecciones a los elementos de protección del personal de la organización en sus actividades de rutina.
- Se recomienda suministrar elementos de protección para la respuesta a emergencias.

9.1.2. Recursos:

- Se recomienda realizar inspección periódica a los elementos del botiquín y equipos para la atención de emergencias.
- Se recomienda identificar los puntos seguros en la infraestructura donde el personal se pueda resguardar en caso de sismo.
- Se recomienda verificar que todas las ventanas y vidrios de las oficinas cuenten con película de seguridad.
- Se recomienda verificar que todos los enseres, gabinetes u objetos que puedan caer se

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

encuentren asegurados o anclados.


- Se recomienda comunicar al personal el sistema de alarma con el que cuenta la empresa en caso de emergencia.
- Se recomienda aplicar y divulgar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de emergencia, y realizar inspecciones planeadas.

9.1.3. Sistema y Procesos:


- Se recomienda difundir a todo el personal el programa de gestión de residuos.
- Se recomienda divulgar los procesos vitales para el funcionamiento de su organización.

9.2. Medidas de prevención:

AMENAZA A INTERVENIR	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
MOVIMIENTOS SISMICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar elementos ubicados en partes altas y muebles (estantes, bibliotecas, etc.) que puedan caer. • Asegurar vidrios y ventanas, en lo posible que sean de seguridad (templados). • Realizar periódicamente mantenimiento de estructura. • Realizar inspecciones periódicas de señalización (pérdida, daño o reubicación). • Activación del plan de evacuación, alarma de emergencia, evacuación del área afectada, comunicación con organismos de socorro y de apoyo. • Divulgar a los visitantes y proveedores instrucciones en caso de emergencia y conocimiento de rutas de evacuación. • Divulgar a todo el personal procedimiento antes, durante y después de un sismo. • Identificar puntos seguros en la estructura en los cuales se podría resguardar el personal mientras cesa el movimiento sísmico. • Participar en los simulacros y reuniones del plan de emergencias. Realizar simulacros no informados con el objetivo que el personal se prepare ante eventos que se puedan presentar.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

INCENDIOS Y EXPLOSIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar adecuada ventilación y señalización de las áreas de almacenamiento y uso de sustancias químicas. • Aplicar planes de mantenimiento de redes e inspección en Redes Eléctricas y equipos. • Mantener las buenas condiciones de Orden y Aseo. • Al terminar las labores apagar y desenchufar aparatos y Electrodomésticos. • Implementar extintores portátiles acordes a los riesgos identificados en las instalaciones. • Realizar capacitación a todo el personal frente al uso de los extintores portátiles. • Identificar fuentes principales de suministro de energía con el fin de permitir cortes oportunos en caso de ser requerido. • Realizar mantenimiento periódico a los sistemas de detección y control de incendios con los que cuenta la empresa. • Verificar que todo el cableado de los equipos se encuentre canalizado y que no se encuentren toma corriente sobre cargados. • En lo posible no almacenar en lugares cercanos material combustible como plástico, papel o cartón junto con sustancias químicas como limpiadores o detergentes.
ACCIDENTES DE TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar en seguridad vial al personal expuesto. • Verificar que el personal que se desplaza en sus vehículos particulares para actividades laborales cuente con las habilidades y competencias requeridas. • Verificar de acuerdo con la Normatividad Colombiana vigente si es necesaria la implementación del PESV plan estratégico de seguridad vial. • Realizar campañas de sensibilización en seguridad vial, dirigida a los diferentes actores de la vía (Conductores, peatones, motociclistas, ciclistas). • Divulgar protocolo de emergencia en caso de accidentes de tránsito.
ASALTOS, ROBOS, DESORDEN PÚBLICO.	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas para el ingreso de personas al edificio y a las instalaciones de la Entidad. • Propender al personal la identificación de personas o elementos sospechosos. • Capacitar al personal expuesto en riesgos públicos para la prevención de eventos fuera de las instalaciones.
ACCIDENTES PERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal frente a los peligros y riesgos identificados. • Implementar y hacer seguimiento a los planes de acción identificados. • Realizar inspecciones periódicas a los centros de trabajo con el objetivo de identificar, evaluar y controlar condiciones y comportamientos peligrosos. • Estandarizar las actividades críticas y rutinarias.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

10. ESQUEMA ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS


10.1. Esquema organizacional:



10.1.1. Funciones de la Estructura Organizativa de la Emergencia.

Antes de la Emergencia:

- Planear y organizar las diferentes acciones y recursos de acuerdo a la responsabilidad delegada por la organización (recursos, técnicos, físicos etc.) para la eficaz atención de una eventual emergencia.
- Conocer el funcionamiento de la organización y el medio que lo rodea, las emergencias que se puedan presentar, los planes normativos y operativos de las mismas.
- Velar por el control de los riesgos de la empresa.
- Identificar las zonas más vulnerables.
- Mantener actualizado el inventario de recursos humanos, materiales y físicos con los que puede contar la institución.
- Mantener el control permanente sobre los diferentes riesgos de la empresa.
- Diseñar y promover programas de capacitación para todo el personal para afrontar emergencias.
- Realizar reuniones periódicas para mantener permanentemente actualizado el Plan de Emergencias.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

- Evaluar los procesos de atención de las emergencias para retroalimentar las acciones de planificación.
- Evaluar el plan de emergencias mediante actividades prácticas como talleres y simulacros.

Durante la emergencia:

- Activar la cadena de llamadas de los integrantes del Comité de Emergencias.
- Evaluar las condiciones y magnitud de la Emergencia.
- Distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia.
- Tomar decisiones en cuanto a la evacuación total o parcial.
- Reunirse en el sitio asignado como P.M.U (Puesto de Mando Unificado).
- Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias.
- Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia.
- Coordinar el traslado de los heridos a los Centros de Asistencia Médica.

Después de la emergencia:


- Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el Plan, después de cada emergencia o simulacro desarrollado.
- Elaborar y presentar informes de dichas actividades a las Directivas.
- Actualizar los diferentes inventarios de recursos.
- Permanecer en estado de alerta hasta “la vuelta a la normalidad” (recuperación).
- Establecer o determinar los correctivos pertinentes del plan.
- Definir y tramitar los recursos necesarios para futuras emergencias.
- Evaluar las causas, efectos de la emergencia y el plan de contingencia.
- Implementar correctivos que prevengan la nueva ocurrencia de un evento.
- Presentar informes técnicos sobre las causas de la emergencia.

10.2. Brigada de emergencia

10.2.1. Conformación de la Brigada de Emergencias.

Mediante, **Resolución 00151 del 16 de mayo del 2022**, se formaliza la conformación de la Brigada de Emergencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la cual estará conformada por colaboradores voluntarios del Minagricultura que integrarán el grupo de atención integral y de respuesta ante situaciones de emergencia.

Este grupo contará con un líder/jefe que liderará la atención y respuesta integral a situaciones de emergencias (primeros auxilios, control de conatos de incendios y búsqueda y rescate,). La brigada será responsable de desarrollar actividades preventivas que permitan mitigar la ocurrencia de un evento desastroso.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

En concordancia con lo anterior la Brigada de Emergencias se encargará de desarrollar las siguientes actividades:

- ✓ **Actividades de prevención de situaciones de emergencias:** Se trata de todas las actividades que debe adelantar la brigada de emergencias para prevenir o mitigar la ocurrencia de un hecho potencialmente desastroso.
- ✓ **Actividades de atención y control de situaciones de emergencias:** Se trata de todas las actividades que debe adelantar la brigada para atender y controlar los conatos de incendios mientras arriban los grupos especializados para la atención de emergencias.
- ✓ **Restablecimiento en situaciones de emergencias:** Se trata de todas las actividades que debe adelantar la brigada de emergencias para lograr la continuidad de las funciones misionales.

Requisitos para ser integrante de la brigada de emergencias. Son requisitos para ingresar voluntariamente a la Brigada de Emergencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los siguientes:


- ✓ Ser voluntario.
- ✓ Tener capacidad de liderazgo.
- ✓ Tener una excelente actitud de servicio.
- ✓ Contar con valoración médica ocupacional
- ✓ Contar con una actitud de compromiso, responsabilidad, iniciativa y cordialidad.
- ✓ Permanecer la mayor parte del tiempo de su trabajo en la sede donde se integra la brigada.

Ingreso brigada de emergencias. Para ingresar a la brigada de emergencias, se deberá seguir el siguiente proceso.

- **Convocatoria.** Siempre que la Entidad lo considere necesario adelantará una convocatoria para integrar las brigadas de emergencias, esta convocatoria se realizará a través de los responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes harán la divulgación mediante correos electrónicos y medios disponibles.
- **Inscripción.** El aspirante solicitará su inscripción por correo electrónico dirigido al encargado de SG-SST.
- **Diligenciar el Formato Hoja de Vida Brigadistas. (F01-DE-GTH-08).**
- **Capacitación.** Se realizarán capacitaciones para los brigadistas en evacuación, primeros auxilios y contra incendios.

Funciones y responsabilidades de los brigadistas. Los Brigadistas del Minagricultura, tendrán las siguientes funciones y responsabilidades:


1. Desarrollar actividad física por su cuenta a fin de mantenerse en un estado físico óptimo.
2. Asistir y Participar cumpliendo las normas de bioseguridad en los procesos de capacitación y entrenamiento.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

3. Cumplir las normas de seguridad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo adoptadas por la Entidad.
4. Cumplir las normas de seguridad en los procesos de capacitación y entrenamiento.
5. Conocer el Plan de Emergencias de la entidad.
6. Colaborar en la realización de las inspecciones generales de seguridad juntamente con el COPASST y el encargado del SG-SST.
7. Colaborar en el levantamiento de los inventarios de equipos y herramientas dispuestos en la sede para el control de emergencias.
8. Participar en el diseño y ejecución de los simulacros programados y no programados por la entidad.
9. Participar en el desarrollo de los planes de ayuda mutua, así como conocer y dar cumplimiento a las recomendaciones, que, en materia de seguridad, le sean entregadas por las áreas responsables de la seguridad de instalaciones y protección de personas.
10. Participar en los procesos de divulgación de los planes de emergencias adoptados por la Entidad a todos los servidores de las sedes, contratistas y visitantes.
11. Conocer las condiciones especiales de salud de los servidores y/o contratistas (discapacidades o estados de embarazo) que laboran en las sedes y que puedan ser relevantes en situaciones de emergencia.
12. Prepararse para la posible atención de una situación con potencial desastroso en las sedes de la Entidad.
13. En caso de emergencia, identificar el área donde se presenta.
14. En caso de emergencia confirmar que se haya informado a la entidad de atención de emergencias correspondiente, o en su defecto informar.
15. En caso de emergencia, prevenir que la situación se agrave.
16. En caso de emergencia, ejecutar los procedimientos operativos normalizados de respuesta ante emergencias adoptados por la Entidad.

10.2.2. Plan General Jefe de Emergencias.


PLAN GENERAL JEFE DE EMERGENCIAS		
Objetivo: Establecer y generar destrezas, condiciones, procedimientos que les permita a los funcionarios y colaboradores, prevenir, protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad.		
Funciones en el desarrollo normal de la actividad	Funciones en caso de emergencia	
<ul style="list-style-type: none"> • Inspección a todos los sistemas de apertura de puertas y sistemas de seguridad del Ministerio. 	ANTES	Informar a los funcionarios y colaboradores sobre las salidas y rutas de evacuación al interior del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
		<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la salida rápida de las personas si la emergencia amerita una evacuación.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

<ul style="list-style-type: none"> • Inspección de rutas de evacuación, señalización de emergencia, y punto de encuentro. • Pruebas funcionales de aperturas manuales de las puertas de manera rápida. • Control de acceso a visitantes, funcionarios y colaboradores. 	DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar a las personas al punto del encuentro. • El personal de vigilancia debe evacuar al igual que los funcionarios y colaboradores). • Permitir el ingreso de organismos de socorro.
	DESPUÉS	Permitir el ingreso de funcionarios, colaboradores, visitantes con previa autorización del Comité de emergencia.
SEGUIMIENTO Y CONTROL		CAPACITACIÓN
Se verificará semestralmente, a través de inspecciones a equipos de emergencias de la entidad, inspección a dotación de brigadistas y verificación del cronograma de capacitaciones al equipo de brigadistas y talento humano de la entidad.		La capacitación y orientación son responsabilidad del Grupo de Talento Humano.
RECURSOS:		Presupuesto Grupo de Talento Humano.

10.2.3. Plan de Seguridad


Plan de Acción Seguridad (Evacuación)		
Objetivo: Controlar el manejo adecuado de las salidas de emergencia y dar una respuesta inmediata. La orden de evacuación se origina desde Secretaría General a través de la Coordinación de Talento Humano y se materializa mediante la operación de los brigadistas.		
Funciones en el desarrollo normal de la actividad	Funciones en caso de emergencia	
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento preventivo a todos los sistemas de apertura de puertas y sistemas de seguridad del Ministerio. • Inspección de rutas de evacuación, señalizaciones de emergencia, y punto de encuentro. • Pruebas funcionales de aperturas manuales de las puertas de manera rápida. • Control de acceso a funcionarios, colaboradores y visitantes. 	ANTES	Información directa a los funcionarios, colaboradores y visitantes sobre las salidas y rutas de evacuación
	DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la salida rápida de las personas si la emergencia amerita una evacuación. • Evitar la salida de paquetes o maletas grandes durante la evacuación. • Orientar a las personas al punto del encuentro. • Permitir el ingreso de organismos de socorro. • Dirigir el tráfico permitiendo el paso peatonal

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

		<ul style="list-style-type: none"> • Brindar indicaciones seguras que permitan el autocuidado de los afectados
	DESPUÉS	Permitir el ingreso de funcionarios, colaboradores, visitantes con previa autorización del Comité de emergencia
SEGUIMIENTO Y CONTROL		CAPACITACIÓN
Se verificará cada semestre, a través de inspecciones a equipos de emergencias de la entidad, inspección a dotación de brigadistas y verificación del cronograma de capacitaciones al equipo de brigadistas y talento humano de la entidad.		La capacitación y orientación son responsabilidad del Grupo de Talento Humano.
RECURSOS:		Presupuesto Grupo de Talento Humano.

10.2.4. Plan de atención Primeros Auxilios


PLAN DE ACCIÓN ATENCIÓN PRIMEROS AUXILIOS		
Objetivo: Prestar atención en primeros auxilios (ante una emergencia o en el desarrollo de las actividades propias del lugar) evaluando si se requiere el traslado a un centro asistencial o la presencia de un profesional de la salud.		
Funciones en el desarrollo normal de la actividad	Funciones en caso de emergencia	
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de hospitales y clínicas cercanas al Ministerio. • Dotación permanente del botiquín de primeros auxilios del Ministerio y verificación de elementos necesarios. 	ANTES	Capacitación en primeros auxilios a la brigada de emergencia. Verificación y dotación de botiquines. Diligenciar el Formato Atención Primer Respondiente (F02-DE-GTH -08)
	DURANTE	Atención en primeros auxilios, teniendo en cuenta el evento presentado y las víctimas a atender. Solicitud de ambulancia para traslado de las víctimas que lo requieran.
	DESPUÉS	Reposición de insumos utilizados botiquines usados durante la atención. Información sobre personas atendidas, remitidas. Evaluación de las actividades realizadas.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN
Se verificará cada semestre a través de inspecciones a equipos de emergencias de la entidad, inspección a dotación de brigadistas y verificación del cronograma de capacitaciones al equipo de brigadistas y talento humano de la entidad.	La capacitación y orientación son responsabilidad del Grupo de Talento Humano.
RECURSOS	Botiquín de primeros auxilios por piso. Camilla de emergencias en cada uno de los pisos. Desfibrilador Automático Externo DEA.

10.2.5. Plan contraincendios

PLAN DE ACCIÓN CONTRA INCENDIOS		
Objetivos: Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar por consecuencia de Fuego incipiente.		
Funciones en el desarrollo normal de la actividad.	Funciones en caso de emergencia	
Mantenimiento preventivo y correctivo de extintores portátiles. Mantenimiento preventivo a instalaciones eléctricas. Inspecciones mensuales a extintores.	ANTES	Mantenimiento de los equipos de emergencias por fuego. Ubicación visible de los extintores, y fácil acceso.
	DURANTE	Facilitar la evacuación de personal que se encuentre en el lugar. Tener en cuenta que extintor se utilizar de acuerdo al tipo de conato, siempre y cuando. Activación del sistema de emergencias y/o a los bomberos.
	DESPUÉS	Inventario de recursos utilizados en la emergencia, para su posterior reposición. Reacondicionamiento del lugar dependiendo los

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

		daños generados por la emergencia. Informe del evento.
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN	
Se verificará cada semestre a través de inspecciones a equipos de emergencias de la entidad, inspección a dotación de brigadistas y verificación del cronograma de capacitaciones al equipo de brigadistas y talento humano de la entidad.	Capacitar al grupo de Brigadistas en el proceso de Inspecciones semestrales de Extintores. Capacitación a la brigada en control de incendios y evacuación.	
RECURSOS:	Presupuesto de Talento Humano.	

10.2.5.1. Inventario de Extintores

El Ministerio de Agricultura cuenta con un stock de extintores portátiles que son relacionados por sede en los anexos correspondientes a los Análisis de Vulnerabilidad y Amenazas y se ajustan a los estipulado en la normatividad vigentes.

10.2.5.2. Recursos Internos Puntos Contra Incendio


PUNTOS CONTRA INCENDIO
Un extintor portátil de 10 libras /3700 gr tipo 123 / Polvo Químico Seco (ABC).
Hacha y llave spanner para conexión de mangueras (no habilitado el punto hidráulico).
Válvula para conexión de manguera de 1 ½ pulgadas (no habilitado el punto hidráulico).

10.2.6. Plan de Evacuación

Es el procedimiento mediante el cual se realiza la movilización de personal de un área de riesgo o severamente comprometida, ante la inminencia o evidencia de una emergencia o desastre a un área protegida.

El proceso de una evacuación debe ser:

- Rápido
- Ordenado
- Seguro
- Planificación


	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

10.2.6.1. Criterios generales de evacuación

- ✓ La evacuación, siempre se realizará según las rutas identificadas en los planos de evacuación, o las indicaciones emitidas por el Brigadista del piso,
- ✓ Una vez escuche la alarma o el pitazo deje de hacer cualquier actividad e inmediatamente prepárese para evacuar
- ✓ Preste atención a la alarma, pitazos y/o llamados de alerta.
- ✓ La evacuación debe efectuarse con calma y en forma ordenada, utilizando siempre el costado izquierdo del corredor, escaleras y pasillos. El costado derecho será ocupado por rescatistas o personas que vienen en calidad de ayuda para controlar el incendio o la emergencia producida No se devuelva, ni permita que otros lo hagan.
- ✓ En los anexos por sede se incluye el protocolo de evacuación (códigos de alerta, planos de evacuación, puntos de encuentro), correspondiente a las sedes Pedro A. Lopez , Bancol, Mezanine y Fontibón. Lo anterior teniendo en cuenta que cada uno de estos centros de trabajo se encuentra ubicada en edificios o bodegas de propiedad horizontal, por lo tanto, les aplica el protocolo que establezca cada unidad desde la administración y el plan de emergencias establecido.

Prioridades: En cualquier clase de emergencia tendrán prioridad los niños, mujeres en estado de embarazo, discapacitados, personas con movilidad reducida y personas de la tercera edad.

PLAN DE ACCIÓN DE EVACUACIÓN
<p>Objetivos:</p> <p>Desarrollar una rápida detección y un adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas, garantizar una voz de alarma. Que permita dar a conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal involucrado la necesidad de evacuar, la cual es emitida por Talento Humano.</p> <p>Suministrar una metodología rápida y confiable de verificación en los sitios de reunión del número de personas evacuadas y si todos los ocupantes lograron salir de él, en su defecto poder tener un registro de personas desaparecidas o afectadas por el siniestro.</p> <p>Prestar Primeros auxilios a personas lesionadas o súbitamente enfermas, que lo requieran.</p> <p>Intentar un control inmediato, provisional y adecuado de la Emergencia INCIPIENTE, siempre y cuando esto no represente peligro para la integridad de las personas.</p> <p>Mantener un adecuado reporte informativo a funcionarios y Comunidad en general acerca de la situación ocurrida y personas afectadas.</p>

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

El personal con algún tipo de limitación va a ser acomodado en la mitad de la fila de evacuación garantizando protección por parte de los demás funcionarios.

Alarma: Es el mecanismo que permite informar oportuna y adecuadamente a todas las personas es la activación de los planes de respuesta.

El sistema de aviso y alerta utilizado por cuerpos de socorro a nivel internacional permite una identificación clara, oportuna y universal de las conductas adecuadas ante una situación de riesgo.

1 PITAZOS = ALTO O ALERTA espere indicaciones

2 PITAZOS = CONTINUAR Continúe con la labor fue una falsa alarma

3 PITAZOS = EVACUAR Direccionarse al punto de encuentro según indicaciones brigadistas de evacuación

La sede no cuenta con sistema de alarma generalizado por lo cual se dotará a los brigadista y jefes de piso con pitos con la suficiente intensidad para que después de notificados por los sistemas de comunicación repliquen el aviso.

Se debe dar la alarma únicamente en las siguientes situaciones

1. Cuando se observe la presencia de humo en grandes proporciones dentro de la edificación.
2. Cuando se presenten daños graves en la estructura de la edificación que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.
3. Cuando se descubra o se sospeche la presencia de artefactos explosivos en las instalaciones.
4. La presencia de fugas de gas o aguas.

Rutas de Evacuación:


Sótano: En caso de encontrarse personal allí y si están habilitadas estas rutas se tienen tres posibilidades de evacuación:

1. Desplazarse hacia la puerta ubicada sobre la Av. Jiménez y desplazarse hasta el punto de encuentro, ubicado frente a la sede Av. Jiménez (eje ambiental), una vez la brigada lo haya establecido bloqueando en paso de automotores.
2. En caso de que las dos puertas laterales (Cra 7a y Cra 8) estén habilitadas, desplazarse hacia la más cercana y dirigirse al punto de encuentro.
3. En caso de que una de las puertas laterales esté habilitada, salir por esa puerta y dirigirse al punto de encuentro.

*Esta ruta también aplica como ruta de evacuación alterna en caso de cierre por la salida de carrera 7 A- (Callejón peatonal)

Piso 1: Las personas ubicadas en la recepción del edificio deben dirigirse a la puerta ubicada sobre la carrera 7 A y desplazarse hasta el punto de encuentro, ubicado frente a la sede Av. Jiménez (eje ambiental), una vez la brigada lo haya establecido bloqueando en paso de automotores.

El área de la parte posterior del edificio se encuentra temporalmente deshabitado, pero en caso de encontrarse personal allí tienen tres posibilidades de evacuación:

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

1. Deben desplazarse hacia la puerta ubicada sobre carrera 7 A y desplazarse hasta el punto de encuentro, ubicado frente a la sede Av. Jiménez (eje ambiental), estatua Carlos Lleras una vez la brigada lo haya establecido bloqueando en paso de automotores.
2. En caso de que las dos puertas laterales (Cra 7a y Cra 8) estén habilitadas, desplazarse hacia la más cercana y dirigirse al punto de encuentro.
3. En caso de que una de las puertas laterales esté habilitada, salir por esa puerta y dirigirse al punto de encuentro.

Piso 2: Este piso está temporalmente deshabitado, pero en caso de encontrarse personal allí tienen tres posibilidades de evacuación:


1. Deben desplazarse hacia la puerta ubicada sobre la carrera 7 A y desplazarse hasta el punto de encuentro, ubicado frente a la sede Av. Jiménez (eje ambiental), una vez la brigada lo haya establecido bloqueando en paso de automotores.
2. En caso de que las dos puertas laterales (Cra 7a y Cra 8) estén habilitadas, desplazarse hacia la más cercana y dirigirse al punto de encuentro.
3. En caso de que una de las puertas laterales esté habilitada, salir por esa puerta y dirigirse al punto de encuentro.

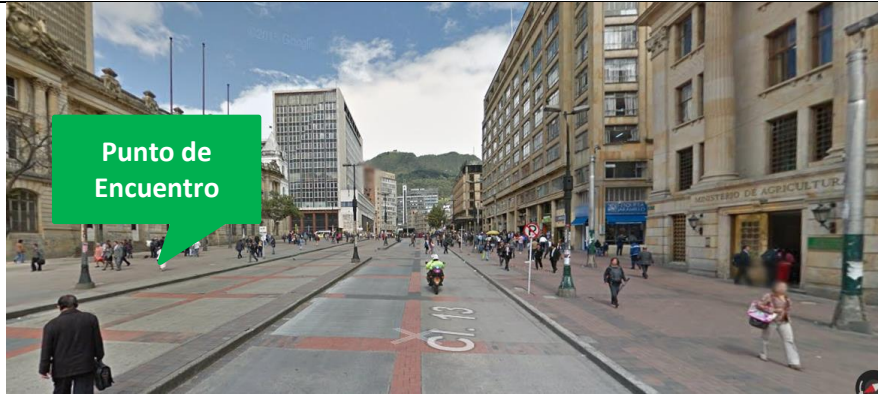
Piso 3, 4 y 5: Las personas ubicadas en estos pisos deben dirigirse a las escaleras, como lo indica la ruta de evacuación y una vez en el primer piso, evacuación:

1. Deben desplazarse hacia la carrera 7 A y desplazarse hasta el punto de encuentro, ubicado frente a la sede Av. Jiménez (eje ambiental), una vez la brigada lo haya establecido bloqueando en paso de automotores.
2. En caso de que las dos puertas laterales (Cra 7a y Cra 8) estén habilitadas, desplazarse hacia la más cercana y dirigirse al punto de encuentro.
3. En caso de que una de las puertas laterales esté habilitada, salir por esa puerta y dirigirse al punto de encuentro.

Nota: El procedimiento anteriormente mencionado puede variar dependiendo de la emergencia que se presente, por lo cual el comité de emergencias indicará los líderes del piso y/o brigadistas el procedimiento que debe ser realizado en el momento de la evacuación.

Punto de Encuentro: El punto de encuentro queda ubicado frente a la sede Av. Jiménez (eje ambiental).

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022



Fotografía 1 Punto de Encuentro


Procedimientos coordinación	Procedimientos ocupantes
Siempre que se dé la voz de alarma, es necesario que todas las personas inicien la evacuación, puede que se trate de un simulacro es necesario tomar la situación como si fuese real.	Si suena la alarma o se da la orden de evacuar, salir a través de las rutas hasta el punto de encuentro.
Los funcionarios deben orientar a las personas hacia las salidas y el punto de encuentro. Estarán pendientes de brindar ayuda a quien lo requiera.	
El Comité de emergencia debe ser informado de la situación, para iniciar la toma de decisiones frente al tema.	
CAPACITACIÓN	SUPERVISIÓN Y AUDITORIAS
Capacitación a brigadistas en evacuación Capacitación a funcionarios en procedimientos de evacuación.	Las actividades propias de seguimiento están a cargo de talento humano.

11. PREPARACIÓN DE SIMULACROS


El objetivo de un simulacro es verificar el sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas, la organización operativa del plan para emergencias ante un evento de posible ocurrencia.

La implementación y el diseño de los simulacros puede presentar variaciones en cuanto a modalidad y temática, programados, no programados, presenciales, virtuales o de escritorio, asimismo por riesgo asociado a fenómenos naturales (sismo, terremoto) , riesgo tecnológico, incendio, riesgo público (asonada, acto terrorista, toma del edificio), riesgo biológico (covid-19)

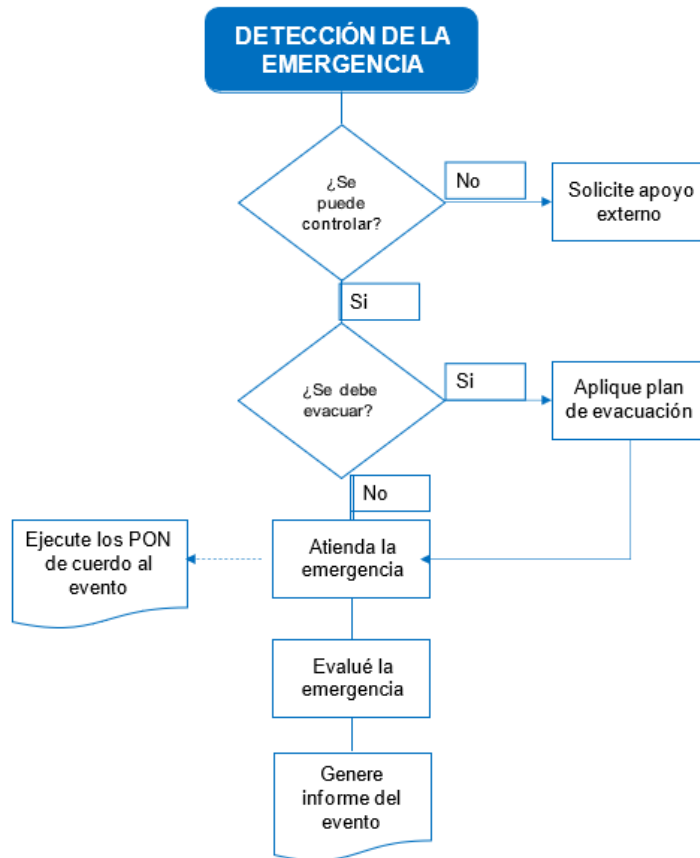
De igual forma las sedes Bancol, Mezanine y Fontibón se adhieren a los protocolos y simulacros que realicen cada una de las propiedades en las cuales está ubicado cada centro de trabajo.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

ASPECTOS POR VERIFICAR EN SIMULACRO
<ul style="list-style-type: none"> - Comunicaciones de emergencias - Procedimiento general de alarma - Accionamiento de sistemas de protección contra incendios - Comportamiento de los ocupantes Edificio/instalaciones - Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección - Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias - Tiempo de reacción de los ocupantes del Edificio/instalaciones - Anexo 2 Fórmula tiempo teórico de evacuación del MADR - Procedimientos y decisiones claves del Jefe de Emergencias - Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias - Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia - Interacción con grupos de apoyo externo - Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados en el ejercicio.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada 2. Prepare un documento de planeación general del simulacro 3. Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes 4. Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada 5. Seleccione diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas 6. Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los veedores, teniendo en cuenta las funciones específicas 7. Realizar charlas de inducción previas con los veedores, para aclarar aspectos del ejercicio 8. Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Policía, Ejército, grupos Antiexplosivos, entre otros) 9. Se da la alarma de inicio al simulacro 10. Se cronometran tiempos de referencia 11. De ser posible se lleva un registro fílmico 12. Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas 13. Se da por terminado el simulacro 14. Se realiza reunión con los veedores para consolidar las observaciones y mediciones 15. Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada 16. Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022


12. PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA



13. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS - (PON's)

Los PON's son los procedimientos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos. Por lo tanto, serán dirigidos a un conjunto de acciones aplicadas integralmente destinadas a prevenir, controlar, proteger y evacuar a las personas que estén en la edificación donde se genere la emergencia.

Incluye los planos de acceso, señalización de rutas de evacuación, zonas seguras internas y externas, equipamiento, así como los procedimientos de evacuación, de realización de simulacros, registros y evaluación de estos.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

Las sedes Pedro A. López, Bancol, Mezanine y Fontibón cuentan con sus procedimientos operativos normalizados de forma individual y se encuentran en los anexos del presente documento

Objetivos de los Planes de Contingencia.

Los planes de contingencia por ser específicos de las acciones de emergencia que ocurran buscan por lo general los siguientes objetivos:

- Prevenir situaciones definidas en el estudio de los riesgos y actuar al respecto en acciones de prevención.
- Un plan de contingencia se aplica cuando ya se ha presentado una situación, allí la prevención del evento como tal no es lo central, pues el evento ya se presentó
- Controlar los eventos que sucedan de emergencia, actuando en forma responsable y con el conocimiento adquirido en las prácticas y evaluaciones.
- Proteger la vida humana, los bienes si es necesario, y el medio ambiente en las emergencias que se presenten.
- Elaborar el Plan de Acción para el proceso de evacuación cuando sea necesario.


Tipos de siniestros

ACCIDENTALES: Aquellos cuyo origen sea de carácter fortuito, no planeado, comúnmente se llama accidentes.

INTENCIONALES: Aquellos cuyo origen sea provocado intencionalmente, también se les denomina atentados.

Los siniestros más conocidos son:

- Incendios.
- Inundación.
- Colapso de estructuras.
- Sismos.
- Amenaza de bomba - atentados terroristas.
- Crisis psicosocial.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

13.1. Plan de contingencia para emergencia por sismo

El terremoto consiste en una vibración de la corteza terrestre ocasionada por la liberación repentina de energía que se da al producirse movimientos de reajuste en las placas internas del globo terráqueo.

La Capacidad Destructiva de un Terremoto depende de:

- ✓ La velocidad, aceleración, periodo y duración del movimiento sísmico
- ✓ Las características de las rocas por donde viajan las ondas sísmicas y el tipo de suelos locales en el sitio donde se siente el terremoto
- ✓ El tamaño, la forma, los materiales y en general la calidad de construcción de las edificaciones y demás obras que pueda afectar: carreteras, puentes, acueductos etc.

13.1.1. Acciones a desarrollar:


Antes de la Emergencia

- ✓ Elaborar un plan escrito bien detallado, con un sistema integral para control de emergencia en caso de sismo, con entidades de apoyo (Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja) en caso necesario.
- ✓ Realizar una inspección general de todas las instalaciones para identificar objetos, estructuras, luminarias, muebles, o cualquier tipo de elemento contundente que en caso de temblores pueden caer sobre las personas o sobre las vías de evacuación.
- ✓ Inspección y reporte sobre aparición de grietas en paredes, techos o columnas, en caso necesario consultar con expertos para contemplar la ejecución del reforzamiento y reparaciones requeridas.
- ✓ Asegurar en lo posible “todos” los elementos que en la inspección sugerida se identificaron como potencialmente peligrosas en caso de sismos o temblores.
- ✓ Capacitar a todo el personal del Ministerio en técnicas de prevención y protección en caso de sismos o temblores de tierra.
- ✓ Entrenar la brigada para el control de emergencia por sismo.
- ✓ Capacitar a todo el personal acerca de los peligros y acciones en caso de sismo.

Durante la Emergencia

Alejarse a toda prisa de las ventanas, los vidrios pueden herirlos.

Además, el movimiento puede llegar a ser tan intenso que lance a la gente y a los muebles a través de las ventanas.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022


- ✓ Usar una alarma acústica para mejor identificación, estableciendo código para emergencia por sismo.
- ✓ Seguir procedimientos y normas de protección divulgados en caso de sismo.
- ✓ Mantener la calma para poder llevar a cabo en forma rápida y ordenada los planes de evacuación.
- ✓ Esperar la orden para evacuar, evite hacerlo sin previo aviso. hágalo ordenadamente, con calma y siguiendo las instrucciones de los brigadistas de cada área.
- ✓ Evitar el pánico, correr, gritar o alarmar.
- ✓ Evite devolverse.
- ✓ No utilizar en ascensor.
- ✓ Si está atrapado utilice una señal sonora o luminosa y espere que lo ubiquen los cuerpos de rescate.
- ✓ Atender al personal afectado.

Después de la Emergencia

- ✓ Ayude a quien lo necesite
- ✓ Verificar si todas las personas lograron salir o están atrapadas
- ✓ Si se ha interrumpido el fluido eléctrico no trate de reactivarlo.
- ✓ Solicitar evaluación del edificio antes de ingresar nuevamente
- ✓ No consuma agua hasta no ser inspeccionada y declarada potable
- ✓ Permanezca en el punto de encuentro predeterminado, hasta que se haya verificado su presencia, por listados y se le autorice irse.
- ✓ Una vez pasada la emergencia verificar el estado del sitio, analizar daños causados.
- ✓ Realizar limpieza y recolección de residuos.
- ✓ Efectuar un inventario de pérdidas
- ✓ Iniciar trabajos con los grupos de recuperación, si es posible.
- ✓ Realizar análisis del evento, efectos y acciones durante la emergencia para tomar e implementar las medidas correctivas necesarias.

13.1.2. Recursos Requeridos

- ✓ Silbatos o señales luminosas.
- ✓ Alarma para evacuación.
- ✓ Personal capacitado.
- ✓ Plan de evacuación.
- ✓ Procedimientos para emergencias por sismo.
- ✓ Señalización de áreas y evacuación.
- ✓ Planos.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

13.2. Plan de contingencia para emergencia por incendio

Pérdida de control del fuego que de manera creciente ocasiona grandes temperaturas y tiende a consumir todo el combustible a su alcance, generando daños, pérdidas, contaminación y lesiones.

13.2.1. Clasificación

Los incendios se clasifican principalmente en:

CLASE A. Involucran combustibles corrientes como madera, papel, tela, plásticos.

CLASE B. Involucran gases y líquidos combustibles e inflamables tales como gasolina, kerosene, pintura, disolventes de pintura, grasas, propano, etc.

CLASE C. Involucran equipo eléctrico energizado tales como artefactos eléctricos, interruptores o herramientas eléctricas.

CLASE D. Involucran ciertos metales combustibles como el magnesio, Zircanio, potasio, sodio, titanio, etc.

CLASE E. En nuestro medio no son tan comunes, involucran isótopos radioactivos

CLASE K: Involucra las grasas animales y vegetales.

13.2.2. Prevención

Prevención Incendios clase A


Los incendios clase A pueden ser evitados a través de una simple rutina de mantenimiento:

- ✓ Asegúrese que las áreas de almacenamiento y de trabajo estén libres de basura
- ✓ Vacíe los recipientes de basura diariamente
- ✓ Evite dejar encendidos mecheros
- ✓ Evite almacenar papel y madera cerca a fuentes de calor

Prevención Incendios clase B

Los incendios de clase B son posibles en las instalaciones del ministerio por la presencia de la una planta de energía que sirve como soporte por fallas en la red externa, y la cual se encuentra en el primer piso de las instalaciones.

- ✓ Verificación y mantenimiento de maquinaria que cuente con este tipo de combustibles (generador eléctrico)
- ✓ Debe asignarse espacios con ventilación suficiente y alejado de fuentes de ignición para su almacenamiento teniéndose siempre cantidades mínimas requeridas

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

- ✓ Contar con los elementos para la atención de fuego tipo B con la suficiente capacidad para su intervención.
- ✓ Capacitación preventiva al personal de mantenimiento a cargo de la maquina
- ✓ Seguimiento de protocolo de mantenimiento y vaciamiento riguroso por parte del técnico encargado del mismo

Prevención Incendios clase C


Los incendios clase C que involucran el uso o mal empleo de equipos eléctricos son la causa número uno de incendios en el lugar de trabajo:

- ✓ Revise cables viejos o dañados, partes sueltas o partidas en los equipos eléctricos. Reporte cualquier condición peligrosa
- ✓ Nunca instale en un circuito un fusible de un voltaje mayor al especificado.
- ✓ Nunca sobrecargue los enchufes de las paredes.
- ✓ Revise de inmediato cualquier artefacto o equipo que tenga un olor peculiar. Casi siempre este olor peculiar es la primera señal de que un incendio está a punto de ocurrir.
- ✓ Use bombillos que estén protegidos. El contacto directo con un bombillo descubierto puede encender el material combustible

13.2.3. Acciones a desarrollar

Antes de la Emergencia

- ✓ Elaborar un plan escrito detallado, con un sistema integral para control de incendios y apoyo con entidades de socorro (bomberos) en caso necesario.
- ✓ Señalizar áreas de peligro y prevención.
- ✓ Revisar el estado de los extintores, su manómetro, la presurización, fecha de recarga, llevar hoja de vida de cada uno.
- ✓ Mantener aislados (lejos de fuentes de chispas) los líquidos inflamables (ACPM de Planta Eléctrica) donde no representen peligro, en envases en buen estado, evitando el goteo.
- ✓ Mantener o reparar oportunamente las instalaciones eléctricas defectuosas, hacer conexiones a tierra de instalaciones que no las tienen.
- ✓ No sobrecargar líneas eléctricas, ni conexiones improvisadas, evitar el recalentamiento de equipos eléctricos, verificar capacidad de los automáticos, tomas y conducción.
- ✓ Realizar cualquier trabajo en instalaciones o circuitos eléctricos, cumpliendo normas técnicas y de seguridad establecidas en la Retie.
- ✓ Entrenar a los brigadistas; contra incendio, evacuación y primeros auxilios.
- ✓ Informar a todo el personal acerca de los peligros, acciones contra el fuego y lugares más vulnerables de la empresa a este riesgo.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

Durante la Emergencia


- ✓ Activación de alarma.
- ✓ Dar aviso a los organismos externos de apoyo como Bomberos si el fuego insipiente ya no es controlable con equipos portátiles (extintores).
- ✓ Dar orden de evacuación total o parcial si la evolución de la emergencia, así lo exige.
- ✓ Si no es posible contener el incendio evacuar la zona.
- ✓ Evite correr, gritar o alarmar.
- ✓ Una vez iniciada la evacuación no regresar.
- ✓ Recuerde el extintor es para una fase inicial del fuego, no para un fuego mayor.
- ✓ Atender heridos y desmayados
- ✓ Si hay heridos graves remítalos a un centro especializado, llevando registros de cada paciente.

Después de la Emergencia

- ✓ Una vez apagado el incendio, verificar el estado del sitio, analice debilidades de las construcciones afectadas.
- ✓ De acuerdo a la presentación y área se debe hacer notificación a los entes de seguridad para su respectiva investigación como posible atentado hacia funcionario público.
- ✓ Verificar que no haya quedado conatos de fuego.
- ✓ Efectuar una inspección detallada para analizar las posibles causas.
- ✓ Realizar limpieza y recolección de residuos, desechos o escombros si los hay.
- ✓ Hacer un informe sobre las causas que lo originaron.
- ✓ Efectuar un inventario de pérdidas.
- ✓ Iniciar trabajos con los grupos de recuperación.
- ✓ Realizar análisis del evento, causas y efectos para tomar e implementar las medidas correctivas necesarias para evitar que se repita.

13.2.4. Recursos Requeridos

- ✓ Extintores.
- ✓ Red hidráulica (tuberías, mangueras).
- ✓ Alarma contra incendio.
- ✓ Personal capacitado.
- ✓ Plan de evacuación.
- ✓ Procedimientos para emergencias por incendio.
- ✓ Señalización de áreas, instalaciones, extintores, gabinetes y evacuación.
- ✓ Planos.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

14. ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

En esta sección se presentan los parámetros con base en los cuales se busca implementar el presente plan de emergencias y evacuación; su contenido debe ser ampliamente conocido por las personas responsables o encargados de dirigir una respuesta en caso de emergencia interna que implique una atención integral o evacuación total o parcial de las instalaciones.

15. FORMALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO

El plan debe permanecer actualizado de acuerdo con los cambios que se presenten en las instalaciones en cuanto a fuentes de riesgo, cambio de sedes, equipos, sistemas de protección y personas; por esta razón debe revisarse cada vez que se crea conveniente mínimo una vez por año.

Las propuestas de actualización serán recopiladas y organizadas por el Grupo de Talento Humano, quién las discutirá en reunión con la Brigada de Emergencias.

El original de este Plan debidamente actualizado y firmado por quienes lo aprueban se publicará en Camponet, sin control de copias.


Este plan debe ser conocido y comprendido en su totalidad por quienes tienen alguna responsabilidad en el manejo de la Seguridad, las Emergencias, su contenido operativo (instructivos y planos con rutas de salida) conocido y practicado periódicamente por todos los que habitualmente laboran allí.

Las personas cuya actuación en caso de emergencia sea modificada debido a una actualización del plan deben ser convenientemente notificadas e instruidas sobre sus nuevas responsabilidades o procedimientos hasta asegurarse que están en capacidad de ponerlos en práctica. El presente documento y sus lineamientos se notificarán al Grupo de Servicios Administrativos.

(VER ANEXOS - 15.1; 15.2 y 15.3 al final del documento)

16. VERIFICACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PLAN

Es responsabilidad de las personas designadas como líder en la Brigada de Emergencias y Brigadistas la verificación mínima una vez cada seis (6) meses de las condiciones de evacuación del área a su cargo utilizando la lista de verificación de áreas, y notificar oportunamente a la Subdirección Administrativa – Grupo de Talento Humano quienes serán los responsables por la corrección de las anomalías encontradas.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022


Es responsabilidad del área técnica (Subdirección Administrativa – Grupo Servicios Administrativos) brindar el debido acompañamiento a los integrantes de seguridad y salud en el trabajo de Talento Humano, COPASST y Brigada, realizando la verificación una (1) vez por semestre, de los recursos generales y las instalaciones con base en los cuales está diseñado el plan y que se relacionaron en el numeral correspondiente.

17. RECOMENDACIONES

- ✓ Se sugiere socializar a todo el personal del Ministerio de Agricultura Y Desarrollo Rural el Plan de Emergencias.
- ✓ Se recomienda incentivar a todo el personal de del Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural en la participación de capacitaciones y programas relacionados con atención, prevención de emergencias, así como la participación en la brigada de emergencias.
- ✓ Se debe realizar por lo menos un simulacro de evacuación al año para todo el personal del Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural.
- ✓ Se recomienda realizar mantenimiento a las escaleras ya que están son rutas de evacuación y a los elementos de señalización.

18. Historial de Cambios

No.	Fecha	Descripción del Cambio o modificación
1	25-02-2021	Versión Inicial
2	29-07-2022	Revisión integral del documento estratégico. Creación de los formatos: Hoja de Vida Brigadistas y Atención Primer Respondiente. Adición sedes: Mezanine, Banco y Fontibón.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	Versión 2
	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	DE-GTH-08
		FECHA EDICIÓN 29-07-2022

19. ANEXOS

15.1 Anexo 1 - Análisis de vulnerabilidad y Amenazas- Sedes Pedro A. López. Bancol, Mezanine y Fontibón.

15.2 Anexo 2 - Procedimientos operativos normalizados PON´S.

[E.5.1.1 PL- Análisis de vulnerabilidad 2022 mezanine](#)

[E.5.1.1 PL- Análisis de vulnerabilidad Fontibón 2022](#)

[E.5.1.1 PL- Análisis de vulnerabilidad Pedro A López 2022](#)

[E.5.1.1. PL-Análisis de vulnerabilidad-Bancol 2022](#)

15.3 Anexo 3 - Fórmula tiempo teórico de evacuación del Minagricultura.

TSE		
N(personas)	650	Número de personas a Evacuar (Visitantes, funcionarios) Máximo esperado en la instalación.
A (ancho de puerta)	1,50	Ancho de la salida de Emergencias en Metros.
K	1,3	Constante Experimental de Flujo 1,3 Personas /Metro-Segundos.
D(distancia)	50	Distancia Total en Metros (Medida desde la oficina más alejada a la salida de emergencia)
V	0,6	Velocidad experimental de Desplazamientos 3 Metros/ Segundos.
Tiempo Salida en Segundos	416.6	
Tiempo Salida en Minutos	7.34	